

**ASISTENCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA Y ACOSO EN EL TRABAJO POR RAZÓN GÉNERO**  
**A PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**

La Diputación de Cádiz cuenta con la figura de una **persona asesora confidencial** para el *asesoramiento e investigación en caso de denuncias por violencia y acoso por razón de género en el trabajo*.

Esta persona es la encargada de recibir las denuncias por violencia y acoso por razón de género en el trabajo así como de desarrollar las funciones contempladas en el Protocolo para la prevención y sanción de la violencia por razón de género en el trabajo de la Diputación, que se encuentra incluido en el Plan de Igualdad de oportunidades de la Diputación Provincial de Cádiz.

Esta asistencia se destina al personal empleado público de la Diputación de Cádiz. En caso de precisar asesoramiento o asistencia ante una situación de violencia o acoso por razón de género podrá consultar al asesor designado a través de los siguientes canales:

- Mail: [asesoramientoconfidencial@dipucadiz.es](mailto:asesoramientoconfidencial@dipucadiz.es)
- Tlf: 956 551905

Podrá igualmente tener acceso y consultar el Protocolo para la prevención y sanción de la violencia por razón de género en el trabajo de la Diputación en el siguiente enlace:

*[https://www.dipucadiz.es/export/sites/default/funcion\\_publica\\_y\\_recursos\\_humanos/.galeria\\_de\\_ficheros/enlaces/Plan-de-igualdad-de-oportunidades-y-protocolo-para-la-prevencion-y-sancion-de-la-violencia-por-razon-de-genero-de-la-Diputacion-Provincial-de-Cadiz.pdf](https://www.dipucadiz.es/export/sites/default/funcion_publica_y_recursos_humanos/.galeria_de_ficheros/enlaces/Plan-de-igualdad-de-oportunidades-y-protocolo-para-la-prevencion-y-sancion-de-la-violencia-por-razon-de-genero-de-la-Diputacion-Provincial-de-Cadiz.pdf)*